

TEMAS TRATADOS EN LA 31.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
CELEBRADA EL SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2024

Hora de inicio: 10:01 h. Hora de término: 11:31 h

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de actas	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:</u> — 19. ^a sesión, celebrada el 29 de mayo de 2024 — 20. ^a sesión, llevada a cabo el 30 de mayo de 2024 — 21. ^a sesión, realizada el 31 de mayo de 2024 — 22. ^a sesión, efectuada el 5 de junio de 2024 — 23. ^a y 24. ^a sesión, desarrolladas el 6 de junio de 2024	APROBADAS

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTO DE LEY 7752</p> <p>Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2024.</p> <p>La Junta de portavoces, en sesión de 13 de junio, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.1 CON MODIFICACIONES (FORTALECIMIENTO, SIMPLIFICACIÓN Y CALIDAD REGULATORIA EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PÚBLICO-PRIVADA, Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 73 votos a favor, 38 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>Previamente, fue aprobada una reconsideración respecto de la votación por la que se aprobó el punto 2.1.</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.2 (MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 74 votos a favor, 30 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada una reconsideración respecto de la votación del punto 2.2.</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
			<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.3 (FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 71 votos a favor, 30 votos en contra y 12 abstenciones</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.4 (REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 72 votos a favor, 35 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.5 (ACCESO Y COMPETENCIA EN SERVICIOS FINANCIEROS)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 70 votos a favor, 33 votos en contra y 6 abstenciones</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
			<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.6 (EQUILIBRIO FISCAL)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 70 votos a favor, 31 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada una reconsideración respecto de la votación del punto 2.6.</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.7 (TRIBUTARIA)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 63 votos a favor, 39 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada una reconsideración respecto de la votación del punto 2.7.</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
			<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.8 (POLÍTICA CRIMINOLÓGICA Y PENITENCIARIA)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 64 votos a favor, 35 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada una reconsideración respecto de la votación del punto 2.8.</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.9 (DESARROLLO URBANO, HABILITACIÓN URBANA Y DE SUELOS, ACCESO A VIVIENDAS Y PARA LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHANCAY)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 73 votos a favor, 30 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada una reconsideración respecto de la votación del punto 2.9.</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
			<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL PUNTO 2.10 (SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL ÁMBITO DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD DIGITAL)</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 75 votos a favor, 31 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL ARTÍCULO 1 Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 69 votos a favor, 32 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN</p>

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	CLAUSURA DE LEGISLATURA	Clausura de la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	EL PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023- 2024
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al final de la sesión	ACORDADA